

## NOTA INFORMATIVA Nº 25 - TEMPORADA 2018/2019

**SE ENVÍA A:** JUNTA DIRECTIVA CTNA  
COMITÉS TÉCNICOS AUTONÓMICOS DE ÁRBITROS

**ASUNTO:** UNIFORMIDAD ARBITRAL

---

### UNIFORMIDAD ARBITRAL TEMPORADA 2019/2020

De acuerdo con lo acordado por la ITTF y a la espera de que la empresa Li-Ning oferte la compra de los nuevos polos, la Junta Directiva del CTNA ha decidido la uniformidad arbitral para la temporada 2019/2020, mezcla de la uniformidad antigua y de la nueva:

- **PANTALÓN**

Color negro para los árbitros y caqui para los jueces árbitros. Pantalones de vestir, no vaqueros.

- **CAMISA**

Se continúa con la camisa azul actual.

- **CHAQUETA**

La actual chaqueta azul marino, que sólo se utilizará en caso de que la temperatura del local la haga necesaria.

- **CORBATA/PAÑUELO ROJOS**

Ya no se utilizarán, ni tampoco las insignias ni los nombres.

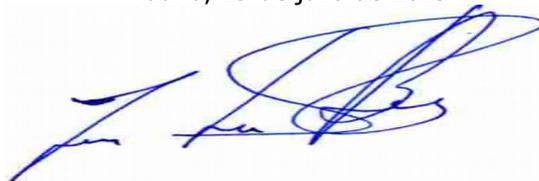
- **ZAPATOS Y CORREA**

Se siguen utilizando el calzado y la correa negros.

#### **Nota:**

En caso de que para una competición específica el Juez Árbitro decida que se ha de seguir utilizando el uniforme antiguo completo, así como la corbata o pañuelo, habrá de informar con suficiente antelación a los árbitros implicados.

Madrid, 19 de julio de 2019



José Luis Bermejo Sánchez  
Presidente CTNA